

DECRETO EXENTO No° 8726
PUERTO MONTT,

15 SET. 2009

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18695 Organica de Municipalidades y la Ley 19130-92 que la complementa.

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Solicitud de Constructora Baquedano de fecha 05 de Octubre de 2004.
- b) El Ord. No° 11 del Director de Obras Municipales de fecha 6 de Enero de 2005 que informa favorablemente la solicitud de nominación de calles del loteo permiso 08 del 2003 portal de Alerce III, ubicado en la Localidad de Alerce.
- c) Certificado de fecha 2 de Septiembre de 2009 del Secretario Municipal que certifica que en sesión ordinaria del Consejo Municipal de fecha 15 de Septiembre del año 2005 se aprobó la solicitud indicada.-

DECRETO:

A contar de esta fecha **DENOMINESE** a la Calle y Pasaje de Portal Alerce III con los siguientes nombres:

Calle XXX con el nombre Huahuar

Pasaje 1 con el nombre Las Vertientes

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD
Secretario
Municipal
PUERTO MONTT
GEOERGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
PUERTO MONTT
LUIS DURAN BRANCHI
ALCALDE (S)

 GB/MASF/jmo

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT
OFICINA DE PARTES
23 SEP 2009
N° SISTEMA 16103
CORRESPONDENCIA RECIBIDA